# Programa de Vacaciones y Trabajo (Working Holiday Scheme) Nueva Zelandia – México

## Contenido


- Vacaciones y trabajo en Nueva Zelandia, p. 2
- Solicitud en línea de la visa de vacaciones y trabajo, p. 3
- Solicitud en la Embajada de la visa de vacaciones y trabajo, p. 4
- Entrega de los certificado de rayos X, p. 7
- FAQs: Preguntas frecuentes sobre la visa de vacaciones y trabajo, Preguntas generales, p. 9
- FAQs: Preguntas frecuentes sobre la visa de vacaciones y trabajo, Solicitud en línea, p. 13

# Vacaciones y trabajo en Nueva Zelandia

Nueva Zelandia tiene Acuerdos de Vacaciones y Trabajo recíprocos con varios países, los cuales permiten que los jóvenes de 18 a 30 años de edad trabajen temporalmente mientras vacacionan en Nueva Zelandia.

## Ciudadanos mexicanos

Como ciudadano mexicano, puedes visitar Nueva Zelandia y quedarte a viajar y trabajar hasta por un año. El concepto del programa de vacaciones y trabajo es que al poder trabajar mientras estés en Nueva Zelandia, tendrás la oportunidad de pagarte los viajes y paseos que realices por todo el país durante un año. Esto te permitirá experimentar a fondo la cultura y el estilo de vida de Nueva Zelandia y sacarle el mayor provecho a tu estancia allá.

En el transcurso del año podrás tener varios trabajos con distintas empresas, y podrás trabajar hasta tres meses con cada una. También podrás tomar un curso o varios (por ejemplo, de inglés) que no tengan una duración mayor a tres meses en total.

Para ser candidato a la visa de vacaciones y trabajo, no podrás haber obtenido con anterioridad una visa de vacaciones y trabajo para Nueva Zelandia y no podrá acompañarte ningún dependiente (esposa/o o niños).

## ¿Cómo solicito la visa de vacaciones y trabajo?

La manera más fácil y rápida de solicitar la visa es por medio de la página http://www.immigration.govt.nz/whs (ver el capítulo 'Solicitud en línea de la visa de vacaciones y trabajo' de este documento). **Se recomienda solicitar la visa en línea.** Eso es debido a que el programa es muy popular y una vez que se abra la convocatoria, las plazas disponibles se agotan rapidamente.

Alternativamente, puedes solicitar la visa en la Embajada de Nueva Zelandia en Washington, EE.UU (ver el capítulo 'Solicitud en la Embajada de la visa de vacaciones y trabajo' de este documento).

# Solicitud en línea de la visa de vacaciones y trabajo

Te pedimos que por favor leas detenidamente esta información y que cualquier duda que tengas sobre la solicitud en línea la envíes al vínculo "Contact Us" de la página de Immigration New Zealand.

**Se recomienda solicitar la visa en línea.** La solicitud en línea es rápida y sencilla, y se lleva a cabo en la página de Internet de Immigration New Zealand: http://www.immigration.govt.nz/migrant/stream/work/workingholiday/mexico.htm.

**Los pasos a seguir para hacer la solicitud en línea son los siguientes:**

1. Completar el formato en línea.

2. En su caso, hacer el pago en línea para la visa con una tarjeta de crédito Mastercard o Visa. Cabe mencionar que el trámite es gratuito para los mexicanos que estén en el extranjero. Para mayores informes sobre el precio de la visa, por favor haz click aquí.

3. Enviar el certificado de rayos X cualquiera de las oficinas internacionales de migración de Nueva Zelandia. Para mayor información, ver el capítulo 'Entrega de los certificados de rayos X' de este documento.

4. Volver a entrar en la página electrónica de Immigration New Zealand (INZ) diez días hábiles después de la entrega del certificado de rayos X para verificar si la visa fue otorgada.

No es necesario ningún otro trámite, una vez otorgada la visa. Es una visa electrónica y con imprimirla desde la página electrónica de INZ y portarla, basta para abordar el avión y solicitar trabajo en Nueva Zelandia.

Al llegar a Nueva Zelandia y presentar la copia impresa de la visa electrónica, el oficial de migracion colocará tu visa en el pasaporte.

**Importante:** El portador de la visa deberá presentar al oficial de migración evidencia de fondos suficientes por el periodo de su estancia en Nueva Zealandia. Para ver en qué consiste dicha evidencia, ver el apartado 'Evidencia de fondos' de este documento.

# Solicitud en la Embajada de Nueva Zelandia en Washington, EE.UU de la visa de vacaciones y trabajo

Cabe mencionar que este programa es muy popular, y las 200 visas disponibles al año normalmente de agotan muy rápido. **Por lo tanto, se recomienda solicitar la visa en línea.** Sin embargo, la Embajada de Nueva Zelandia en Washington, EE.UU también recibe solicitudes para la visa de vacaciones y trabajo. Las solicitudes sólo serán recibidas si cuentan con toda la documentación requerida (ver apartado 'Requisitos para la visa de vacaciones y trabajo').

El trámite se podrá llevar a cabo hasta que se agoten las 200 visas anuales disponibles.

**Aclaración:** Tu pasaporte será retenido en la Embajada durante el tiempo que tarde el trámite.

**El trámite de la solicitud de la visa de vacaciones y trabajo tarda hasta un mes en la Embajada. Si requieres de una respuesta más rápida, y dado que las plazas disponibles se agotan rapidamente, te sugerimos que realices tu solicitud en línea (ver capítulo 'Solicitud en línea de la visa de vacaciones y trabajo).**

Página en la que podrás bajar el formato de solicitud: Application for a New Zealand Working Holiday Scheme. Si tienes dudas, por favor escribe a la Embajada de Nueva Zelandia en Washington, EE.UU al nz@nzemb.org.

## Requisitos para la visa de vacaciones y trabajo

1. Formato 'Application for a New Zealand Working Holiday Scheme' completado en inglés y firmado por el solicitante de la visa.

2. Pasaporte original con una vigencia mínima de 15 meses al momento de entrar a Nueva Zelandia.

3. Dos fotos recientes tamaño pasaporte. Escribe tu nombre al reverso y pégalas al formato.

4. Certificado de rayos X. Para bajar el formato 'Temporary Entry X-ray Certificate', haz click aquí (ver el capítulo, 'Entrega de los certificados de rayos X').

**Importante:** Los exámenes médicos no podrán tener una antigüedad mayor a tres meses.

5. Evidencia de fondos económicos suficientes para solventar tu estadía (ver apartado 'Evidencia de fondos' de este capítulo).

6. Evidencia de fondos para comprar el pasaje de ida y vuelta (ver apartado 'Evidencia de fondos' de este capítulo).

7. Comprobante de pago del seguro de viaje que incluya hospitalización y cobertura médica por 12 meses continuos, el comoprobante debera ser en papel membretado de una compañía aseguradora.

**Importante:** Al llegar al aeropuerto de Auckland en Nueva Zelandia tendrás que tener a la mano tu comprobante de pago de tu seguro de viaje que incluya hospitalización y cobertura médica por 12 meses continuos. En caso contrario, los agentes de migración de Nueva Zelandia podrán prohibirte la entrada al país por no cumplir con los requisitos para este tipo de visa. Cabe mencionar que la mayoría de los seguros de viaje que ofrecen las tarjetas de crédito no cumplen con el requisito, dado que solamente brindan cobertura por 120 días.

8. Evidencia de que la razón preponderante de la visita es el turismo y que el trabajo es un motivo secundario (por ejemplo, una carta escrita y firmada por ti explicando tus motivos para viajar a Nueva Zelandia).

**Costo de la Visa:**
El trámite de la visa es gratuito para los mexicanos que estén en el extranjero. Para mayores informes sobre el precio de la visa, por favor haz click aquí. Además, aplica un costo para cubrir los costos del envío. Favor de escribir al nz@nzemb.org para verificar el monto actual del envío.

## Evidencia de fondos

Deberás demostrar tener:

- **NZD$4,200** en total (este monto solo cubre tus gastos de manutención. El alojamiento, seguro y boleto de avion NO estan incluidos en este total).

Como referencia, el costo promedio del boleto de avión de ida y vuelta a Nueva Zelandia es de US$2,000. Para saber exactamente cuánto te costaría el pasaje de ida y vuelta en alguna temporada específica, te recomendamos consultarlo directamente con cualquier agencia de viajes o línea aérea.

**Nota:** La evidencia podrá estar en cualquier moneda, pero tendrá que ser el equivalente a las sumas en dólares neocelandeses antes mencionadas.

**La evidencia de fondos se podrá demostrar solamente a través de:**

1. Una cuenta propia de la que nos proporciones estados de cuenta de los últimos tres meses que muestren los movimientos y el saldo actual disponible.

2. Una cuenta de alguno de tus padres de la que nos proporciones estados de cuenta de los últimos tres meses que muestren los movimientos y el saldo actual disponible, además de una carta en la que te otorgan su respaldo económico firmada por ellos.

3. Cheques de viajero a tu nombre.

4. Tarjeta de crédito, solo como complemento, lo cual significa que NO puedes acreditar toda tu solvencia económica con una tarjeta de crédito. Solicitamos una fotocopia de la tarjeta donde aparezcan claramente todos los datos, y el último estado de cuenta en el cual aparezcan los datos del titular, los consumos y el límite de la línea de crédito.

**Importante:** Toda la documentación arriba mencionada deberá enviarse en original y fotocopia a la Embajada. Las solicitudes incompletas (que no cumplan con los requisitos arriba mencionados) serán devueltas sin procesar.

Evidencia de fondos no aceptada:

- Dinero en efectivo
- Certificados de inversión y/o titularidad de acciones y/o valores emitidos por la Bolsa Mexicana de Valores, agentes bursátiles, etc.

**Nota:** No se puede estar auspiciado por amigos o familiares que vivan en Nueva Zelandia.

# Entrega de los certificados de rayos X

- Todos los mexicanos deben de proporcionar un certificado de rayos X como parte de los requisitos de la visa
- **Importante:** Debido a la popularidad del programa, se recomienda esperar para ver si consigues un lugar, antes de hacer tu exámen de rayos X.
- Debes de enviar tu certificado a una de las siguientes oficinas de Immigration New Zealand. **Por favor, no envíes el certificado a la Embajada de Nueva Zelandia en Washington o la Ciudad de México.** Los certificados se reciben **únicamente** en estas oficinas:

**Nueva Zelandia:**
Online applications
Working Holiday Schemes Team
PO Box 3773
Shortland Street
Auckland
NEW ZEALAND

**Reino Unido:**
Online applications
Immigration New Zealand
Mezzanine Floor
NZ House
80 Haymarket
London
SW1Y 4TE
UNITED KINGDOM

**Hong Kong:**
Online applications
Immigration New Zealand
Hong Kong Branch
Suite 6508, Central Plaza
18 Harbour Road
Wanchai
HONG KONG

**Australia:**
Online applications
Immigration New Zealand
PO Box 365

www.nzembassy.com/mexico
www.nzembassy.com/usa

Sydney NSW 2001
AUSTRALIA

**Debes enviar un sobre con el formato de rayos X, el informe del radiólogo y la placa. Favor de asegurarte que todas las secciones del formato hayan sido completas y que el doctor haya colocado su firma y fecha por encima de tu foto.**

Debes pegar al sobre una nota escrita a máquina o en la computadora con la siguiente información:

1. Tu nombre y apellido tal y como aparecen en tu pasaporte;
2. El número de tu pasaporte;
3. La fecha del informe del radiólogo (suele estar en una hoja separada);
4. Tu correo electrónico, y
5. La hoja en la que aparece (entre otros datos) el 'Online Application Number'. El encabezado de esta hoja suele ser 'Receipt / Tax Invoice'.

# FAQs

# Preguntas frecuentes sobre la visa de vacaciones y trabajo

## Preguntas generales

**1. Mi pasaporte todavía está en trámite. ¿Puedo solicitar la visa de vacaciones y trabajo para apartar mi lugar?**

**No se reciben solicitudes** para esta visa **sin el pasaporte original con la vigencia correspondiente.** No se pueden apartar lugares mientras los solicitantes renuevan el pasaporte.

Asimismo, el pasaporte que uses para la solicitud debe ser aquel con el que vas a viajar. Si no lo es, la visa no será válida. Toma en cuenta que tu pasaporte deberá tener una vigencia mínima de 15 meses en el momento de tu arribo a Nueva Zelandia.

**2. ¿Qué vigencia tiene la visa?**

A partir de la fecha de emisión de la visa tienes un año para entrar a Nueva Zelandia por primera vez, y desde la primera entrada tienes un año para permanecer en el país. Para ello, debes tomar en cuenta que tu pasaporte tendrá que tener una vigencia de por lo menos 15 meses.

**3. ¿Cuánto tiempo dura el trámite de la visa?**

El trámite en línea tarda aproximadamente diez hábiles después de que entregues el certificado de rayos X. El trámite en la Embajada tarda hasta un mes.

**4. ¿Puedo solicitar una visa de vacaciones y trabajo mientras estoy en Nueva Zelandia o en otro país?**

Sí. En este caso, deberás solicitar la visa en línea en la página. Toma en cuenta que si solicitas la visa dentro de Nueva Zelandia, habrá un costo:
http://www.immigration.govt.nz/migrant/stream/work/workingholiday/mexico.htm

**5. ¿Puedo pagar mi visa con tarjeta de credito?**

Es importante recordar que el trámite es gratuito para los mexicanos que estén en el extranjero. Si solicites tu visa dentro de Nueva Zelandia, habrá un costo. Para mayores informes sobre el precio de la visa, por favor haz click aquí.

**6. ¿Cómo contesto la pregunta 12 del formato de solicitud?**

Solamente tienes que mencionar el lugar que vas a visitar **después** de Nueva Zelandia, por ejemplo, Australia, Estados Unidos, etc.

**7. ¿Tengo que comprar un seguro médico para solicitar la visa?**

Para solicitar la visa, no, pero para entrar al país, deberás tener un seguro médico que incluya hospitalización y cobertura médica durante los 12 meses corridos. Mientras estés haciendo el trámite de la visa, deberás demostrar que tienes la intención de comprar un seguro de viaje por medio de una cotización en papel membretado de una compañía de seguros.

**8. ¿Puedo usar el seguro médico de mi tarjeta de crédito?**

Normalmente no, porque la mayoría de los seguros de las tarjetas de crédito solamente ofrecen una cobertura de 120 días, y no de 12 meses continuos como se requiere para la visa.

**9. ¿Tengo que comprar un pasaje para solicitar la visa?**

No. Deberás mostrar evidencia de que cuentas con los fondos suficientes para comprar un boleto de avión de ida y vuelta (aproximadamente US**$2,000)** al presentar tu solicitud, pero al llegar a Nueva Zelandia, en el aeropuerto te pedirán que muestres tu boleto de regreso.

**10. ¿Tengo que enviar el original de mi pasaporte con la solicitud, o puedo mandar una fotocopia?**

Deberás enviar tu pasaporte original.

**11. ¿Tengo que tener una oferta de trabajo para solicitar la visa?**

No, no es necesario tener una oferta de trabajo para solicitar la visa.

**12. ¿Puede mi pareja solicitar la visa conmigo?**

Tu pareja puede solicitar la visa, pero cada quien deberá hacer su propia solicitud, y no hay garantía de que los dos obtengan la visa. No se puede ir acompañado de menores de edad.

**13. Estoy planeando viajar solamente 3 meses en el verano, ¿puedo obtener una visa de vacaciones y trabajo más corta?**

No, la visa de vacaciones y trabajo tiene una vigencia de 12 meses únicamente. Puedes quedarte en Nueva Zelandia los 12 meses, o menos tiempo, si prefieres. Sin embargo, los requisitos son los mismos ya sea que permanezcas en Nueva Zelandia los 12 meses o un mes.

**14. ¿Puedo obtener esta visa más de una vez?**

No. La visa de vacaciones y trabajo se puede obtener una sola vez. Esto significa que si obtienes una de estas visas y no la usas, no podrás solicitarla nunca más. Por lo tanto, deberás tener mucha seguridad de que efectivamente viajarás durante el período de vigencia de la visa.

**15. ¿Puedo adelantar mi trámite de alguna forma, por ejemplo tomando el exámen de rayos X antes de que abra la convocatoria?**

No hay forma de adelantar el trámite. Debes de esperar a que abra la convocatoria para empezar tu trámite. No se recomienda tomar el exámen de rayos X antes de que obtengas un lugar en el programa, pues existe la posibilidad de que no obtengas lugar y no podrás usar el certificado.

**16. ¿La Embajada puede ayudarme a buscar empleo y alojamiento?**

La Embajada de Nueva Zelandia solamente otorga la visa, y no es responsable por buscar ni asegurar el empleo ni el alojamiento de las personas que obtengan la visa. Estos trámites son responsabilidad exclusiva del solicitante. Te recomendamos buscar trabajo una vez que hayas llegado a Nueva Zelandia, dado que este tipo de plazas son temporales.

Sin embargo, en el siguiente link podrás encontrar sitios web de empresas y agencias de empleo en Nueva Zeladia, las cuales deberás contactar directamente en la siguiente página web: Work opportunities

**17. ¿Hasta cuándo puedo solicitar la visa de vacaciones y trabajo?**

La ronda de cada año iniciará en marzo de cada año y se recibirán solicitudes hasta que se otorgue la totalidad de las visas disponibles. Se recomienda revisar las páginas de la Embajada y de Immigration New Zealand para averiguar la fecha exacta de la convocatoria. No sabemos en qué fecha se terminarán los lugares porque dependerá de la demanda. Los lugares se asignarán por orden de recepción de las solicitudes completas que cumplan con todos los requisitos.

www.nzembassy.com/mexico
www.nzembassy.com/usa

**18. Tengo un pasaporte de otro país, pero tengo residencia permanente en México, ¿puedo solicitar la visa?**

No. Para solicitar la visa de vacaciones y trabajo hay que tener la nacionalidad mexicana. Sin embargo, hay otros países que han firmado acuerdos de vacaciones y trabajo con Nueva Zelandia. Puedes consultar si es el caso de tu país de origen en la siguiente página electrónica:
http://www.immigration.govt.nz/migrant/stream/work/workingholiday/

**19. ¿Es indispensable que hable inglés para tramitar la visa?**

El domino del idioma ingles no es requisito para solicitar la visa, pero tendrás que tener un conocimiento básico si quieres trabajar en Nueva Zelandia. La visa te permite tomar un curso sobre cualquier tema de hasta tres meses de duración, el cual podrías aprovechar para perfeccionar tu inglés antes de solicitar trabajo.

**20. ¿Puedo extender mi estancia?**

Es posible extender tu estancia en Nueva Zelandia por tres meses si trabajas para las industrias de vitivinicultura y horticultura, de acuerdo con las nuevas politicas migratorias para estas industrias. Para mayor información al respecto, te recomendamos ver la siguiente página electrónica:
http://www.immigration.govt.nz/NR/exeres/37A45927-3B5C-4540-ACFD-D8622D3F45FC.htm

## Preguntas sobre la solicitud en línea

### 1. ¿En qué consiste la solicitud en línea de la visa de vacaciones y trabajo?

Consiste en tramitar la visa de vacaciones y trabajo de forma electrónica, a través de la página de Inmigración Nueva Zelandia:
http://www.immigration.govt.nz/migrant/stream/work/workingholiday/mexico.htm

### 2. ¿Cuáles son las ventajas de la solicitud en línea?

- Se obtiene la visa de manera mucho más rápida. Dado que la convocatoria normalmente de agota muy rápido, también es más probable que obtengas un lugar si solicitas la visa en línea.
- El trámite en línea tarda aproximadamente diez días hábiles a partir de la entrega del certificado de rayos X, en lugar de un mes si solicitas la visa en la Embajada.
- El proceso es automático y te permite saber si cumples o no con los requisitos antes de presentar el formato y pagar.
- Te permite checar con facilidad el estado de tu solicitud (no necesitas esperar el mes que tarda el trámite en la Embajada para saber el resultado).
- En ningún momento tienes que enviar o dejar tu pasaporte en la Embajada.
- Puedes imprimir tu visa electrónica las veces que quieras y desde cualquier lugar.

### 3. ¿Cómo funciona la visa de vacaciones y trabajo en línea?

La visa de vacaciones y trabajo en línea funciona como cualquier otra visa, sólo que tus datos están registrados de manera electrónica en vez de tener una etiqueta pegada al pasaporte, antes de llegar a Nueva Zelandia.

### 4. ¿Cuándo hago el registro para ir a Nueva Zelandia? ¿Cómo sabrán que tengo la visa de vacaciones y trabajo?

Es esencial que tengas una copia impresa de la visa que tenga correctos tus datos personales. Al llegar al aeropuerto de Nueva Zelandia, el oficial de migración colocará una visa en tu pasaporte.

### 5. ¿Qué sucede si quiero salir de Nueva Zelandia por un tiempo y luego regresar?

Desde el día en que se emite la visa, tienes un año para ingresar a Nueva Zelandia. Adicionalmente, la visa será válida durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha en la que hayas entrado al país por primera vez. En el transcurso de ese periodo puedes salir y entrar al país libremente. La visa se vence a los 12 meses de tu primer ingreso al país.

**6. ¿Cómo realizo el pago?**

Es importante recordar que el trámite es gratuito para los mexicanos que estén en el extranjero. Para mayores informes sobre el precio de la visa, por favor haz click aquí.

**7. ¿Qué sucede si presenté la solicitud en la Embajada y quiero anularla para solicitar la visa en línea?**

Si ya iniciaste el procedimiento en la Embajada, no podrás solicitar la visa en línea.

**8. ¿Cómo sé si necesito presentar un certificado médico?**

Todos los mexicanos deberán presentar un certificado de rayos X. El certificado de rayos X puede ser completado por cualquier doctor con cédula profesional en México.

**9. ¿Adónde envío mi certificado de rayos X una vez obtenido?**

Puedes enviar el certificado de rayos X directamente a una de las direcciones indicadas en la siguiente página electrónica, dependiendo de cual te quede más cerca:
http://formshelp.immigration.govt.nz/onlineservices/whsonline/medicals.htm

**10. ¿Cómo sé si el servicio de inmigración de Nueva Zelandia recibió mi solicitud?**

Puedes checar el estado de tu solicitud ingresando en la página electrónica de Immigration New Zealand. La sección que muestra el estado de tu solicitud se llama “What’s Happening?" (¿Qué está sucediendo?), y se encuentra del lado derecho de la pantalla.

**11. ¿La Embajada puede darme información sobre el estado de mi solicitud en línea?**

No, la Embajada no puede darte información sobre el estado de tu solicitud de visa de vacaciones y trabajo cuando realizaste el trámite en línea. Sin embargo si tienes consultas sobre tu postulacion puedes contactarte directamente con: https://immigration.custhelp.com/cgibin/immigration.cfg/php/enduser/std_alp.php

Te agradeceremos acatar lo anterior y no llamar a la Embajada para pedir informes sobre tu solicitud en línea.